



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000275-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a dotar a la unidad veterinaria de Villablino, en la provincia de León, con un mínimo de cuatro profesionales veterinarios para cubrir de manera eficiente el servicio al sector ganadero de la comarca, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000244 a PNL/000307.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Los ganaderos leoneses de Lacia, Babia, Luna y Palacios del Sil han denunciado la situación caótica de la Unidad Veterinaria de Villablino causada por la escasez de personal de la Junta de Castilla y León y que está suponiendo que se vean afectadas sus transacciones económicas.



Esta situación y la falta de previsión han provocado, incluso, que durante varias semanas la Unidad Veterinaria no haya contado con ningún administrativo y hay que recordar que para dar de alta o de baja a un animal, así como para otras gestiones que requieren un registro interno, solo se dispone de esta unidad en la zona, lo que ha obligado a los ganaderos a viajar hasta León si necesitaban realizar dichos trámites.

Los servicios de la Junta de Castilla y León al medio rural, escasos y precarios, no se corresponden con la situación actual en la que gracias al trabajo del sector ganadero el número de ganaderías ha aumentado exponencialmente en dicha zona los últimos años, no así los servicios necesarios para su correcto funcionamiento, esto nuevamente pone en entredicho el apoyo de las políticas de la Junta de Castilla y León al desarrollo rural.

Por todo ello proponemos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar la Unidad Veterinaria de Villablino en la provincia de León con un mínimo de cuatro profesionales veterinarios para cubrir de manera eficiente el servicio al sector ganadero de la comarca".

Valladolid, 29 de septiembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez
Campano, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón y Noelia
Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández